



**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS
AL ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS N°046 DE 2019**

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas al Acta de Comité de Compras 046 de 2019, específicamente a la solicitud pública de ofertas N°096 de 2019, presentadas dentro del término establecido, de la siguiente manera:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 096 de 2019. SUMINISTRO DE SERVIDOR DE CONTINGENCIA PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

El día 06 de noviembre de 2019 el proponente **DATA & SERVICE LTDA** entrega en la Ventanilla Única de la Empresa documento con radicado 2019-EI-0004333 con el ánimo de subsanar la Solicitud Publica de Ofertas N°096 de 2019.



Miércoles 6 de noviembre del 2019

Señores
Empocaldas
Aten: Comité Evaluar proceso 096 del 2019

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Radicado número:
2019-EI-0004333
10/11/2019 04:24:33 PM. Folios 3

Asunto Observación al acta 046 2019 de comité evaluador

Número del Proceso: SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N°096 DE 2019

Objeto a contratar: SUMINISTRO DE SERVIDOR DE CONTINGENCIA PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Resolución señores,

El comité evaluador ha recomendado declarar desierto el proceso para la adquisición de un servidor de contingencia, definido en el mismo dentro del proceso, como un equipo vital para garantizar la operación ininterrumpida de la compañía en caso de fallas de su infraestructura de cómputo, la cual se encuentra sin garantías de falla y limitación de acceso a equipos.

La razón, se explica en dicha acta que cualquier compañía en su oferta económica no cumple con todos los requisitos de la solicitud, al plantear un tiempo de entrega diferente al solicitado en la invitación.

Observación:

Por un error involuntario en la digitación, se colocó un tiempo de entrega con un intervalo de tiempo que tiene 5 días calendario de diferencia con respecto a la solicitud. Sin embargo, todos los criterios técnicos, financieros, experiencia, detalles técnicos, documentales y presupuestales están plenamente cubiertos dentro de nuestra oferta económica.

Adicionalmente, al ser la única oferta presentada dentro de un proceso de suministro publicado a nivel nacional en el Seccor, consideramos que no se afecta la selección objetiva en razón a que no existe una observación sobre tiempo de entrega u oferta comparable y por lo tanto, podríamos subsanar o ajustarnos a el tiempo de entrega exigido u ofertado, sin que se pueda llegar a definir como mejora de la oferta, ya que la fecha de entrega no da puntaje, ni mejora o modifica el precio, características o sus cantidades y que según se establece en



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4671-1



SC 4671-1



el proceso, se adjudica es al precio mas bajo. Igualmente, consideramos que no estaríamos afectando a terceros ya que no hay una segunda oferta.

Es por esto, que solicitamos a el comité evaluador, reconsiderar su observación a la luz de la conveniencia operativa, estratégica y de seguridad de la entidad, ya que la declaratoria desierta del proceso de selección solamente procede por motivos o causas que impidan la exigencia objetiva.

En consecuencia, Data y Service LTDA de ser aceptada nuestra observación se ajustara a los tiempos de entrega esperados por Empocaldas y para constancia, adjuntaremos la documentación necesaria que respalde nuestro compromiso.

Cordial Saludo,

Fernando Cortés Escobar
Gerente General



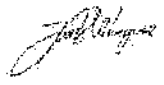
Nit: 823 859 3263
Carrera 18 No 02-10 Piso 8
PBX: 589 51 20
www.ec.comstar.com

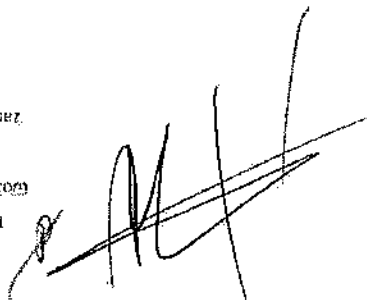
Bogotá, 6 de noviembre de 2019.

Señores:
Empresa de Obras Públicas De Caldas
Comité Evaluador proceso licitación 096
Asunto: Tiempos De Entrega Servidor Cisco UCSC-C240-M55X

Mediante la presente queremos informar que nuestro cliente Data y Service Ltda tiene previsto realizar con Westcon Group Colombia Ltda (División Comstar) (Distribuidor Multinacional Autorizado Cisco) el proceso de adquisición del equipo del asunto y sus respectivos accesorios.

Queremos informar que el tiempo máxima previsto de entrega es 30 días calendario, una vez legalizada la orden de compra.


José Ricardo Velásquez
Account Manager
jvel@comstar-la.com
Celular: 301-6084521



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX: (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

RESPUESTA DE LA EMPRESA

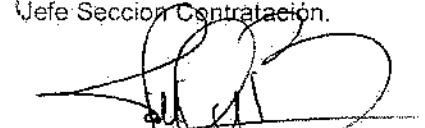
Una vez analizada la observación presentada por DATA & SERVICE LTDA el comité de compras procede hacer la evaluación de los documentos aportados por el proponente, encontrando en este su manifestación de que hubo un error involuntario en la digitación del plazo de ejecución, ya que planteaba un plazo de entrega diferente al solicitado en el estudio de necesidad de contratación y por el cual el comité dio su recomendación de declarar desierta la solicitud pública de oferta.

Así mismo, el proponente adjunta certificado del distribuidor Westcon Comstor quien proveerá el equipo y sus respectivos accesorios a su Empresa, donde aclara en este, que el plazo de ejecución será de 30 días calendarios contados a partir de la suscripción del acta de inicio, requisito solicitado en el estudio de necesidad de contratación y el cual están subsanando, razón por la cual se cambia la recomendación inicial de declarar desierta la solicitud pública de oferta N° 096 de 2019, por la de aceptar la oferta de DATA & SERVICE LTDA, por ser la propuesta económicamente más baja, cumplir con todos los requisitos jurídicos y las especificaciones técnicas solicitadas.

Manizales, noviembre 08 de 2019



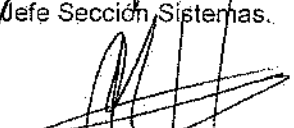
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación.



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Asistente Dpto. Administrativo y
Financiero (E)



JOHN JAIRO GIRALDO VILLA
Jefe Sección Sistemas.



ANDRES MAURICIO CHAVERRA
GONZALEZ
Jefe Sección Suministros